

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1083 de 2012

S/C

Comisión de Derechos Humanos

VISITA A LA COLONIA EDUCACIONAL "DOCTOR BERNARDO BERRO"

ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 91 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de junio de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Esteban Pérez, Presidente.

Miembros: Señora Representante Daniela Payssé y señores Representantes Gustavo A. Espinosa y Gonzalo Novales.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Pérez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Análisis de la visita a la Colonia Educacional Dr. Bernardo Berro".

SEÑOR ESPINOSA.- No es la primera vez que la Comisión de Derecho Humanos en pleno, o algunos de sus integrantes, visita ese centro de internación de menores privados de libertad. Indudablemente, cada uno habrá sacado sus conclusiones y apreciaciones en cuanto a los procesos llevados a cabo, teniendo en cuenta lo que ha podido comprobar en cada una de esas oportunidades. Tengo la sensación de que en cada visita que realizamos se nos generan mayores y nuevas dudas relativas a la situación edilicia, a las condiciones de internación de los menores, al funcionamiento y a las inversiones que -con el dinero de la sociedad en su conjunto- se han realizado en esos hogares.

En ese sentido, me gustaría -si se cuenta con la aprobación de los señores Diputados y señoras Diputadas integrantes de esta Comisión- invitar a las autoridades del Directorio del INAU para llevar a cabo un intercambio de opiniones, en virtud de que en lo personal tengo muchas dudas e incertidumbres con respecto a los avances que pudieron haber existido. También nos preocupa -lo cual pudimos comprobar- el dinero que se está volcando en la refacción y construcción de nuevos módulos, ya que creemos que dichas construcciones no van a cumplir con el objetivo principal, que es evitar el hacinamiento de los menores internados.

En el Hogar SER hemos visto una construcción de un valor muy importante y de un criterio arquitectónico muy fuerte, pero que escapa al objetivo primordial, que es el alojamiento de los internos.

También hemos visto -sobre lo que hemos podido conversar- situaciones que nos llenan de preocupación, que tienen que ver con la medicación que reciben algunos de los menores internados.

Por supuesto, nos preocupan esos tópicos que han quedado a lo largo de estas dos últimas Legislaturas; me refiero al inminente cierre, en su momento, del Hogar SER, que hoy sigue funcionando. En determinado momento un Ministro de Desarrollo Social anterior anunció el cierre inmediato de este Hogar, y recuerdo los cuestionamientos formulados por observadores internacionales, fundamentalmente, relacionados con la protección de los derechos humanos.

También es importante tener en cuenta -algunos de nosotros pudimos avizorarlo- el ingreso de drogas a ese establecimiento, y creo que es algo que hay que debatir y discutir en el ámbito que corresponda y con las autoridades pertinentes.

Por otra parte, el tema de las fugas nos sigue preocupando, como así también la contención y la rehabilitación. Cabe aclarar que en ninguna de las visitan que hemos realizados se nos han ofrecido estadísticas relativas a la rehabilitación o a los progresos que ha tenido esta propuesta, al igual que la de la reinserción social, y me parece que es uno de los temas más importantes a considerar. Si bien desde el punto de vista político y personal podemos hacer cuestiones de todo tipo, creo que lo que nos importa al conjunto de actores de la sociedad, del Parlamento y de esta Comisión es la rehabilitación y reinserción social de esos menores. Pero, lamentablemente, esos datos siguen sin aparecer; no sabemos cuáles son los porcentajes o la cantidad de menores que, efectivamente, han tenido alguna rehabilitación y en qué contexto. Previo a la visita de las autoridades correspondientes se nos habló de un número muy importante de proyectos -solo de proyectos- pero, lamentablemente, vemos pocas concreciones.

En su momento dije -y lo vuelvo a decir en este ámbito para que quede constancia en la versión taquigráfica- que en cada visita que realizamos escuchamos hablar, con la mayor buena voluntad y el mayor de los respectos, de una gran cantidad de propuestas y emprendimientos que a la larga no se cumplen, que fracasan y, lo que es peor, no tienen el retorno que todos esperamos.

Por tanto, propongo que se convoque a las autoridades del INAU a fin de poder conversar de estos temas.

Por supuesto, no puedo olvidar de mencionar algunas cosas que creo que han mejorado. Tengo la sensación de que los perimetrales, la construcción de nuevas garitas y algunos modelos destinados a algunos hogares han mejorado. Hemos podido comprobar que en algunos de ellos se trabaja de otra manera, y podemos decir, con orgullo y satisfacción, que hemos notado mejoras. Esas son las cosas que queremos reconocer públicamente, y en este ámbito, al Directorio del INAU. Por tanto, no solo queremos hacer cuestionamiento, sino también hablar de lo que se está haciendo bien. Y con ese espíritu constructivo es que dejamos planteada esta propuesta.

SEÑOR NOVALES.- Realizar un intercambio con las autoridades acerca de la experiencia que hemos tenido creo que siempre es positivo, y que un encuentro de esa naturaleza puede aclarar las dudas que nos hayan quedado.

En lo personal, teniendo en cuenta situaciones anteriores, puedo decir que he visto algunas mejoras, ya que tuve la desgracia de ver cómo había quedado el Hogar SER después de la realización de un motín, cuando se hicieron dueños de los martillos neumáticos, y no quedó ladrillo sobre ladrillo. En realidad, eso fue algo espantoso, pero en esta oportunidad vimos dos situaciones totalmente distintas. Por un lado, visitamos el Hogar Ituzaingó, en donde vemos una situación auspiciosa y, por otro, un lugar que no puede seguir existiendo, como el Hogar SER. Allí se vive una situación espantosa, y no solo para los menores que están privados de libertad, sino también para los funcionarios -ellos nos hablaron de ese tema-, ya que nadie quiere ir a trabajar a es lugar.

También quisiera decir -aunque no sé si a esta altura eso se podrá modificar- que no justifico las obras que se están llevando a cabo en el Hogar SER, las cuales, seguramente, deben haber costado mucho dinero. De todos modos, lo que quiero rescatar -que es notorio y consecuente, y pude apreciarlo cada vez que concurrí a uno de ellos- es que la situación de cada hogar depende que quien esté al mando. Por tanto, es notorio que los hogares funcionarán de acuerdo al compromiso con la gestión de cada uno de los encargados.

En ese sentido, quiero destacar que el encargado del Hogar Ituzaingó -en este momento no recuerdo su apellido- y del que se está modificando y construyendo trabaja muy bien. Obviamente, no se puede dar un juicio sin conocer a fondo a una persona, ya que de pronto la pondero y mañana tengo que desdecirme pero, a prima facie, me parece alguien comprometido con su trabajo, lo cual se nota en los criaderos, la panadería, la quinta, las canchas de deporte y en todo lo que tiene el Hogar Ituzaingó. Creo que esa es la meta a la que hay que apuntar.

Y, por otro lado, lo desastroso, lo vergonzoso -ya no hay epítetos para calificarlo-, es el Hogar Ser. Me parece que esos son los dos extremos: uno que hay que potenciar y otro que hay que eliminar.

Siempre es bueno tener un intercambio con las autoridades. De manera que la propuesta del señor Diputado Espinosa me parece bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero compartir con ustedes mis impresiones.

En primer lugar, vi un Directorio con coraje, comprometido con la tarea que está haciendo, lo cual es promisorio.

Nos llevamos una sorpresa con el Hogar Cerrito, que ya habíamos visitado hace un año. En aquella ocasión realmente daba pena ver a los muchachos empastillados -como dicen ellos-, tirados en las camas a las cinco de la tarde, lo cual era un ambiente totalmente depresivo. Sin embargo, ahora vimos un edificio remozado, a pesar de que es viejo, con una huerta en el frente, y a los muchachos en actividad. Nos pareció que se dio un paso importante con respecto a aquel Hogar que habíamos visto en su momento.

Asimismo, teniendo en cuenta el camino de la rehabilitación que mencionaba el señor Diputado Espinosa, quiero señalar que me pareció muy positivo el compromiso social de las empresas como Bimbo y la Fábrica Nacional de Cerveza que tomaron chicos para realizar tareas, que cumplen determinados horarios y luego regresan al Hogar. Ese es un camino importante hacia la integración en la sociedad; es importante asumir una responsabilidad como el trabajo. Esto que se lleva adelante con chicos de la Colonia Berro me pareció sumamente destacable y novedoso.

Con respecto al Hogar Ser, obviamente no hay palabras para describirlo. Sigue siendo el infierno de Dante. Se nos informó que a la brevedad -se hablaba de pocos meses- quedaría totalmente desahuciado. Allí están los chicos de más alta peligrosidad, y en lo inmediato no hay otro lugar donde colocarlos. Lo cierto es que sigue siendo un lugar realmente penoso. A pesar de esto, aún hoy con un poco de sentido común algunas cosas podrían ser mejoradas; así se lo señalamos en su momento al Director Villaverde.

Pienso que tenemos dos caminos: llamamos al Presidente del INAU para que nos confirme en qué momento se va a desarticular el Hogar Ser o le mandamos una carta exhortando a que a la brevedad posible este hogar sea eliminado.

Ponemos a consideración de la Comisión la propuesta de llamar al Presidente del INAU para que nos informe al respecto.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde poner a votación la propuesta de enviar una nota exhortando a que se culminen las obras lo antes posible.

SEÑOR ESPINOSA.- Adelanto que voy a acompañar esta propuesta porque me parece muy conveniente, pero entiendo que tal vez sería bueno que en la misma nota consultáramos al Directorio del INAU si las construcciones y las mejoras edilicias que se están realizando de alguna manera están señalando una permanencia. Digo esto porque teniendo en cuenta que hay una construcción que comparte territorio y estructura edilicia sería un contrasentido preguntar por el inminente cierre, cuando a simple vista las construcciones señalan otra cosa. Es decir, me gustaría que quedara claro si las construcciones nuevas van a cumplir con otro objetivo, que no sea internación -como a simple vista lo parece- y si se va a producir el cierre de ese lugar tan dantesco denominado Hogar Ser, que es lo que en realidad todos estamos anhelando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que podríamos preguntarles al respecto cuando estén presentes en este ámbito.

SEÑOR ESPINOSA.- Puede ser. Estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ponemos a consideración el envío de la nota.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tengo aquí las notas que vamos a enviar a la Intendencia y al Ministerio. La Secretaria puede explicarnos el contenido de estas notas; si están de acuerdo, luego las firmamos para poder enviarlas.

SEÑORA SECRETARIA.- Una de las notas está dirigida a la Intendencia de Canelones para pedir la reparación del camino Las Piedritas. En otra oportunidad habíamos enviado una nota por este motivo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero nos informaron que esto no corresponde a esa Cartera. En 2010 mandamos dos notas a la Intendencia de Canelones, pero no nos fueron contestadas. Por eso ahora estamos reiterando las mismas notas.

Otra de las notas está dirigida al Ministerio de Industria, Energía y Minería para que por su intermedio se ponga en conocimiento del Directorio de ANTEL que existen problemas con la conexión a Internet, lo cual imposibilita la realización de talleres con los internos así como el trabajo administrativo. Lo que se pide es que se restablezca un servicio acorde a estas necesidades.

SEÑOR NOVALES.- Quiero hacer una sugerencia, que ya planteé a los educadores de la Colonia. Me enteré por la prensa de que ANTEL tiene unos talleres -que también funcionan como escuelas -en los que reciben, entre otras cosas, equipos informáticos en desuso que reciclan, los ponen a cero kilómetro y posteriormente los donan. No sé si será viable interceder para que esa oficina de ANTEL -en este momento no recuerdo en qué calle funciona- haga una donación de equipos a la Colonia Berro. Me parece que sería muy interesante que en cada Hogar hubiera una sala de informática, porque es parte de la preparación para los gurises, para cuando salgan. Es bien sabido que hoy saber informática es como tener terminado sexto año de escuela o el ciclo básico.

De manera que me gustaría averiguar dónde funcionan estos talleres y cómo se solicita la donación de esos equipos que prácticamente se ponen a cero kilómetro y que salen garantizados por determinado tiempo. Tal vez, podríamos dar una mano a la Colonia Berro en ese aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece pertinente el planteo del señor Diputado Novales.

SEÑOR ESPINOSA.- Con respecto al camino Las Piedritas corresponde decir -uno trata de ser lo más objetivo posible- que nos consta que la Intendencia ha reparado en alguna oportunidad esa carretera, que tiene una extensión importante, con un desvío que se une con la localidad de Pando. Allí los sumideros hacen que el deterioro de la caminería sea importante, notorio. Quizás convendría incluir en la nota a la Intendencia y en otra al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la posibilidad de pavimentar ese camino a través de un convenio entre ambos organismos. Si esa gestión fuera favorable tendría un doble éxito: por un lado, pavimentar una arteria de tránsito muy importante con destino a la Colonia Berro beneficiaría a los vecinos circundantes de la zona y, por otro, fundamentalmente cumpliría una función de contención y permitiría detener fugas en curso, dado que sabemos que en más de una oportunidad el estado tan lamentable de

esa arteria ha impedido la captura de los menores que se fugan, ya que es realmente intransitable.

Entonces, quizás como aspiración complementaria se podría incluir eso en las notas que se están cursando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con el señor Diputado Novales estuvimos conversando acerca de que esa Ruta puede ser reparada con el dinero que van a obtener las Intendencias por la recaudación del impuesto a la tierra, que será aplicado a la caminería rural. De todos modos, quizás con la realización de un convenio se puede lograr el asfaltado de la ruta, lo que sería una solución definitiva.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— Entonces, vamos a poner a votación la propuesta realizada por el señor Diputado Novales en cuanto a sugerir a ANTEL que done equipos reparados o recuperados a los hogares de la Colonia Berro.

SEÑOR NOVALES.- En la nota que se envíe a ANTEL, en caso de que se apruebe mi propuesta, debería aclararse que se está solicitando la donación de los equipos que se reparan en el taller de reciclado, porque no queremos que esa empresa compre equipos nuevos para ese fin; lo que pretendemos es contar con los equipos reparados, ya que eso, prácticamente, no tiene costo para ANTEL.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Discusión del artículo 91 del Código de la Niñez y Adolescencia".

No sé si exactamente debe darse una discusión, pero fue notoria la preocupación de la Dirección debido a la presencia de personas mayores de edad en el establecimiento, y que ya cumplieron penas en las cárceles de adultos, pero debido a que tenían cuentas pendientes con al INAU, volvieron a la Colonia. Cabe destacar que volvieron con una mentalidad de mayor, de delincuente mayor, que generan conflictos y que hacen el contra trabajo de rehabilitación con los menores.

Entonces, quisiera proponer a los integrantes de la Comisión la realización de una consulta con un asesor jurídico del Palacio Legislativo, que podría ser el doctor Sánchez y citar al doctor Garcé, al Comisionado Parlamentario, para que nos dé su opinión. Luego de estas consultas deberíamos analizar la posibilidad de modificar el artículo 91 del Código de la Niñez y la Adolescencia y, de ser necesario, realizaríamos una reunión conjunta con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, porque de pronto proponer esa modificación está fuera de nuestras atribuciones.

SEÑOR NOVALES.- Estoy de acuerdo con esa propuesta, porque me parece una barbaridad que haya personas mayores de edad, de 22 o 23 años, que estuvieron en el COMCAR, que estén en establecimientos para menores. Además, ya no son profesores del delito, sino que son grado cinco, porque además de que vienen con experiencia desde la cárcel, pasan a ser líderes y personas admiradas por lo demás internados. En realidad, el hecho de provenir del COMCAR les da una distinción y provoca admiración entre sus pares.

Creo que se trata de una situación muy difícil y estoy totalmente de acuerdo con la propuesta realizada por el señor Presidente. De todos modos, antes de hacer las tratativas ante la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, me gustaría que hiciéramos las consultas necesarias. Digo esto -no quisiera hablar de los colegas- porque sabemos que se trata de una Comisión muy difícil, en la que todo el mundo va a sacar su librito y va a querer meter la cuchara. Obviamente, tienen derecho a hacerlo, por lo que creo que nosotros tenemos que ir con las cosas bien claras y bien asesorados desde el punto de vista jurídico, porque sabemos con lo que nos vamos a encontrar en esa Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, para la próxima reunión podemos citar al asesor jurídico de la Cámara de Diputados y al doctor Garcé, para que nos dé su opinión como Comisionado Parlamentario.

Obviamente, también deberemos consultar al Presidente del Directorio del INAU cuando concurra a la Comisión, quien también tiene sus asesores. Sobre todo, deberíamos solicitarle información acerca del impacto negativo que generan esos muchachos, a fin de que quede constancia en la versión taquigráfica.

Se va a votar la propuesta presentada.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde considerar el tercer punto del orden del día: "Asuntos varios".

Quiero informarles que participando en la CORE encontré una serie de dificultades que está teniendo el SEDHU con respecto a los refugiados, y que me dan vergüenza.

A veces, los refugiados vienen con lo puesto y solo se les da una lista de los refugios que tenemos y punto. No tienen una casa de tránsito donde enviarlos, ni una bolsa de trabajo. Me parece que sería pertinente citar a los representantes del SEDHU para que nos informen las condiciones en las que están trabajando. Tienen una dificultad adicional y es que les van recortando lo que les mandan de ACNUR, dado que en este momento se considera que Uruguay tiene un ingreso promedio per cápita elevado.

Y digo que me da vergüenza porque los uruguayos que estuvieron exiliados por todos los países del mundo siempre tuvieron un tratamiento decoroso, importante. Entonces, si bien hemos agradecido la solidaridad de otros países, entiendo que también se retribuye ejerciéndola de una manera similar. Quizás países poderosos cuentan con más recursos que nosotros, pero me parece que estamos siendo sumamente tacaños en el tratamiento que damos a los refugiados. Más allá de darles la condición de refugiados, hay que darles el pie; hay personas que ni siquiera conocen el idioma y no tienen un punto de referencia. Si a un ciudadano uruguayo común se le hace dificultoso conseguir un trabajo, mucho más a una persona que no sabe expresarse correctamente en español y que no tiene quién lo recomiende.

SEÑOR NOVALES.- Me parece que la inserción laboral es muy importante. Hay de todo, pero yo diría que la mayoría quiere permanecer con su familia en un lugar seguro y conseguir un trabajo, tener una forma de solventarse ellos y su familia.

(Ingresa a Sala la señora Representante Payssé)

—— De manera que considero muy buena la sugerencia del Presidente y me gustaría avanzar en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, encomendamos a Secretaría contactarse con SEDHU y citarlos para el momento que nos parezca oportuno, dado que tenemos pendiente una visita a Maldonado y lo que ha surgido a raíz de la visita a la Colonia Berro.

En cuanto a la visita a Maldonado, debemos concretar una fecha; tal vez podríamos coordinarla para fines de junio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— Por otra parte, tenemos una carta enviada por el señor Giménez Larraz, agradeciendo la invitación y disculpándose por no poder venir por distintas circunstancias en España y su calidad de político en ese país.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠